

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 306

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 18/06/2024 Documento:
Concepto:	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PP068 PREVAED

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	UNIDAD	MESA DE MELAMINA		
3	UNIDAD	PIZARRA ACRILICA DE 2.40 X 1.20 CM		
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ADQUISICIÓN DE MESAS DE REUNIONES Y SILLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL - EMSS DE LA GRE CUSCO.

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de mobiliario para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres en el marco de las actividades programadas por el PP 0068 PREVAED.

#### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED.

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el mobiliario adecuado para las reuniones de coordinación, monitoreo y atención de emergencias y desastres, en los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial a implementar en el marco del producto: capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres del PP 0068 PREVAED.

#### ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Educación del Cusco, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: **Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**, actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad de la comunidad educativa y la atención de emergencias y desastres en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad **“Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres”** se tiene programado la implementación de Espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres EMSS en la GRE Cusco y en la UGEL de Canas, Acomayo, Chumbivilcas y fortalecer el Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la Gerencia Regional de Educación Cusco,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

lo cual genera la necesidad de adquirir (03) tres mesas de reuniones y (20) veinte sillas ergonómicas, para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial.

## 5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
26.32.12	MESA DE REUNIONES	02

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (02) dos mesas de reuniones y (20) veinte sillas ergonómicas giratorias para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres en los EMSS a implementar en el ámbito de la GEREDU Cusco.

## 7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

## 8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Mesas de reuniones	Unidad	03

## 9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

### 9.1. Características técnicas:

#### 9.1.1. Especificaciones técnicas de mesas de reuniones:

- |    |                        |                           |
|----|------------------------|---------------------------|
| a) | Cantidad               | :(03) tres unidades.      |
| b) | Largo x ancho x altura | : 200 cm x 120 cm x 75 cm |
| c) | Material               | : melamina                |
| d) | Tapacanto              | : Grueso de 3 mm.         |
| e) | Color                  | : Marrón o gris oscuro    |



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



Gerencia Regional de  
Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**  
**“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

### **IMAGEN REFERENCIAL DE MESA DE REUNIONES**





GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



Gerencia Regional de  
Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**9.1.3. Condiciones de operación:** Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco Cusco de la GRE Cusco, se deberá verificar con el área usuaria el estado del bien.

**9.1.4. Embalaje y rotulado:** Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.

**9.1.5. Garantía Comercial:** El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en su estructura.

## 10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

## 11. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) días calendarios de notificada la orden de compra.

## 12. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

## 13. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio.





GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



Gerencia Regional de  
Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

#### 14. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien. La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

#### 15. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

#### 16. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco en su condición de área usuaria.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ADQUISICIÓN DE (03) TRES PIZARRAS ACRILICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS**  
**ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL DE EMERGENCIAS Y**  
**DESASTRES - EMSS DE LA GEREDU CUSCO.**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de pizarras acrílicas para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres en el marco de las actividades programadas por el PP 0068 PREVAED.

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN**

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

Contar con material didáctico y accesorios adecuados para las reuniones de coordinación, monitoreo y atención de emergencias y desastres, en los espacios y centros de monitoreo a implementar en el marco del producto: capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres del PP 0068 PREVAED en las UGEL priorizadas y a través de ello brindar las condiciones para la articulación de acciones de respuesta y seguimiento a las emergencias y desastres.

**4. ANTECEDENTES**

La Gerencia Regional de Educación del Cusco como integrante del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD) de la Región Cusco, a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura viene desarrollando las actividades: **Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, población con prácticas seguras para la resiliencia y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**, actividades que buscan reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa de la región Cusco. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad "**Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres**" se tiene programado la implementación de Espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres EMSS en las Unidades de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas, Acomayo y Canas. Estos espacios de monitoreo deben ser implementados con material didáctico, accesorios, equipos



computacionales, mobiliario, dispositivos de seguridad y otros que permitan el seguimiento, monitoreo y atención de emergencias y desastres, lo cual genera la necesidad de adquirir (03) tres pizarras acrílicas para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres.

## 5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
26.32.12	PIZARRA ACRÍLICA	03

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres pizarras acrílicas para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres a implementar.

## 7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

## 8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Pizarra acrílica	Unidad	03

## 9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

### 9.1. Características técnicas:

#### 9.1.1. Especificaciones técnicas de mesas de reuniones:

- a) **Cantidad** : (03) tres unidades.
- b) **Ancho x altura** : 200 cm x 120 cm
- c) **Material** : Acrílico
- d) **Bordes** : Aluminio.
- e) **Base** : Madera.
- f) **Color** : Blanco



### IMAGEN REFERENCIAL DE LA PIZARRA



**9.1.3. Condiciones de operación:** Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, se deberá verificar con el área usuaria el estado del bien.

**9.1.4. Embalaje y rotulado:** Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas.

**9.1.5. Garantía Comercial:** El bien debe tener una garantía comercial no menor de un año por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en su estructura.

### 10. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

### 11. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

#### Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.



## 12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (10) días calendarios de notificada la orden de compra.

## 13. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

## 14. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

## 15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

## 16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN



El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

## 17. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien.



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE  
GESTION  
PEDAGOGICA

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

#### **18. PENALIDADES**

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

#### **19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

No aplica.

#### **20. CONFORMIDAD**

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

